

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TOMELLOSO (Exp.: @2024/001432)

Una vez completado el Expediente @2024/001432 para la contratación del *Servicio de Limpieza, Desinfección, Desratización y Desinsectación de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso* y revisada la documentación elaborada al efecto, Memoria Justificativa y Económica, Cuadro de Características, Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el desarrollo del servicio y demás Informes justificativos del expediente.

Considerando que el expediente, tal como se expresa en la Memoria Justificativa, está suficientemente motivado por cuanto la contratación propuesta responde a necesidades logísticas continuadas e inaplazables que dan soporte a los servicios asistenciales pertenecientes a esta Institución, que no pueden ser satisfechas con medios propios.

Considerando que la documentación obrante en el expediente es correcta y conforme a la finalidad de la contratación que se pretende, así como que la elección del procedimiento y los criterios de adjudicación son adecuados al objeto y las características del servicio a contratar.

Contando, así mismo, con la Autorización Previa del Secretario General del Sescam de fecha 5 de junio de 2024, para la contratación del citado expediente, conforme a lo previsto en el apartado Octavo.1.b) de la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233 de 5 de diciembre de 2023), en relación con el Decreto 106/2023, de 25 de julio, de Estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023).

Esta Dirección Gerencia, en el ejercicio de la atribuciones conferidas en los artículos 61 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del apartado Octavo de la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233 de 5 diciembre de 2023), conforme al Decreto 106/2023, de 25 de julio, de Estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023) en relación con el artículo 61 de la citada Ley.

R E S U E L V E:

- **APROBAR** el expediente @2024/001432 para la contratación del *Servicio de Limpieza, Desinfección, Desratización y Desinsectación de los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso* ordenando, a continuación, que se proceda a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación mediante la convocatoria y publicación de la

Código Seguro De Verificación	636D-7734-6832P7637-7035	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesareo Moreno Chocano Gutierrez - Director Gerente Gai Tomelloso	Firmado	07/06/2024 14:08:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/636D-7734-6832P7637-7035		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



licitación del procedimiento en los términos previstos en el artículo 135 y siguientes de la LCSP.

- **APROBAR el gasto** previsto en el mismo, que asciende a Cuatro millones setecientos setenta y un mil setecientos cuarenta y un euros con cincuenta y cuatro céntimos (**4.771.741,54 €** iva incluido), siendo el IVA a soportar por la Administración de Ochocientos veintiocho mil ciento cincuenta y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (**828.153,49 €**), con las siguientes anualidades:

<u>Anualidades:</u>	1ª anualidad:	132.548,38 € (IVA incluido)
	2ª anualidad:	1.590.580,51 € (IVA incluido)
	3ª anualidad:	1.590.580,51 € (IVA incluido)
	4ª anualidad:	1.458.032,14 € (IVA incluido)

Aplicación presupuestaria: 61032400/G412D/22700.

En Tomelloso, a fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	636D-7734-6832P7637-7035	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cesareo Moreno Chocano Gutierrez - Director Gerente Gai Tomelloso	Firmado	07/06/2024 14:08:45	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/636D-7734-6832P7637-7035			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			